



¿Emergencia o abuso de poder? El polémico ingreso del alcalde de Metepec al Club La Asunción

Fernando Flores deberá explicar si actuó como autoridad o como propietario

FIRR

EDOMEX.- El alcalde de Metepec, Fernando Flores Fernández, enfrenta uno de los episodios más delicados de su gestión luego de que se difundieran videos donde aparece ingresando de manera abrupta al Club Deportivo La Asunción, acompañado por escoltas armados y en medio de una confrontación física que ha generado indignación y cuestionamientos sobre el posible uso indebido del poder público.

Las imágenes muestran un escenario difícil de justificar para cualquier servidor público. En ellas se observa la presencia de elementos de seguridad portando armas largas, exigencias para abrir el acceso al inmueble y momentos de tensión que derivan en empujones y agresiones al interior del club, una propiedad vinculada a la familia del alcalde.

Tras la difusión de los videos, Flores Fernández aseguró que acudió al lugar atendiendo un llamado de emergencia y ofreció disculpas a quienes consideren que pudo haberse excedido. Sin embargo, lejos de cerrar la polémica, su explicación abrió nuevas interrogantes.

La principal pregunta es inevitable: si se trata

ba de un conflicto en una propiedad relacionada con su entorno familiar, ¿por qué fue necesaria la intervención directa del presidente municipal acompañado de escoltas armados? Más aún, ¿por qué un asunto aparentemente privado terminó adquiriendo características de un operativo de seguridad?

Un doble estándar que incomoda

Para muchos habitantes de Metepec, el episodio exhibe una realidad incómoda. Mientras ciudadanos denuncian robos, problemas de seguridad, extorsiones y deficiencias en servicios públicos que suelen tardar horas o incluso días en recibir atención, la respuesta institucional pareció inmediata cuando el conflicto ocurrió en un inmueble ligado al círculo cercano del alcalde.

La percepción pública resulta inevitable: la capacidad de reacción del gobierno parece multiplicarse cuando los intereses involucrados son los de quienes ostentan el poder.

A ello se suma el historial de declaraciones polémicas del edil, quien en distintas ocasiones ha sido señalado por expresiones consideradas despectivas hacia organismos defensores de derechos humanos y por respaldar actuaciones policiales controvertidas. Este nuevo episodio



alimenta una narrativa de prepotencia que sus críticos han venido construyendo desde hace varios años.

Recursos públicos bajo sospecha

Otro aspecto que merece esclarecimiento es el papel de los escoltas que acompañaban al alcalde.

Si se trata de personal asignado por razones



de seguridad derivadas de su cargo, surge un interrogante fundamental: ¿es legítimo que dichos recursos sean utilizados para atender conflictos relacionados con propiedades privadas de carácter familiar?

Aunque hasta el momento no existe una determinación oficial sobre posibles responsabilidades administrativas o penales, especialistas

Impulsa Probosque restauración hidrológico-forestal en Temoaya para fortalecer la recarga de acuíferos

Preparan terrenos en nueve regiones forestales del Estado de México como parte de la estrategia ambiental 2026

FERNANDA RUIZ

EDOMEX.- Como parte de las acciones para fortalecer la conservación de los bosques y garantizar una mayor supervivencia de las áreas reforestadas, el Gobierno del Estado de México, a través de la Protectora de Bosques del Estado de México (Probosque), realizó trabajos de preparación de terrenos para la Restauración Hidrológico-Forestal 2026 en distintas regiones de la entidad.

En el paraje La Cañada, ubicado en el municipio de Temoaya, brigadistas, personal técnico y habitantes de la comunidad llevaron a cabo labores de acomodo de piedra, construcción de terrazas individuales, apertura de cepas y establecimiento del denominado Sistema Probosque, una técnica especializada orientada a incrementar la infiltración de agua de lluvia, reducir la erosión del suelo y generar condiciones favorables para el crecimiento de la vegetación forestal.

Las actividades se desarrollaron en el marco de la Semana de los Bosques y formaron parte de las Jornadas de Preparación del Terreno para la Restauración Hidrológico-Forestal 2026, que se realizaron en las nueve regiones forestales del Estado de México.

Alejandro Sánchez Vélez, director general de Probosque, destacó que uno de los principales logros de la administración de la gobernadora Delfina Gómez Álvarez ha sido la



integración de diversos sectores sociales en las tareas de conservación ambiental.

“Se ha logrado la participación integrada de diferentes actores sociales como núcleos agrarios forestales, ayuntamientos, escuelas, instituciones y el personal operativo de Probosque”, señaló el funcionario.

De acuerdo con el organismo, estas acciones forman parte de una estrategia estatal que busca evolucionar del modelo tradicional de reforestación hacia un esquema de restauración hidrológico-forestal integral, enfocado no sólo en la plantación de árboles, sino también en la recuperación de las condiciones naturales

del suelo y la conservación del agua.

Además de favorecer la regeneración de los ecosistemas forestales, las obras contribuyen a la recarga de acuíferos, ayudan a disminuir riesgos de inundaciones y deslizamientos de tierra, y fortalecen los servicios ambientales que proporcionan los bosques mexicanos.

Con estas acciones, el Gobierno del Estado de México reafirma su compromiso con la protección de los recursos naturales, la restauración de cuencas hidrológicas y el desarrollo de estrategias sustentables que beneficien tanto al medio ambiente como a las comunidades que dependen de los ecosistemas forestales. ●

Paran Conalep Huixquilucan; exigen destitución de directora y denuncian agresiones policiales

Padres de familia y estudiantes denuncian suspensión arbitraria de clases y presuntas agresiones de policías municipales



XXXXXXXXXX

EDOMEX.- El conflicto en el plantel 198 del Conalep de Huixquilucan escaló este jueves luego de que estudiantes y padres de familia anunciaron un paro de actividades en protesta por la suspensión de clases que califican como arbitraria y para exigir la renuncia de la directora del plantel, a quien responsabilizan de la crisis que atraviesa la institución.

De acuerdo con los inconformes, la suspensión de actividades académicas se realizó en coordinación con autoridades municipales, sin que existiera una explicación clara para la comunidad estudiantil. Los manifestantes aseguran que la medida busca contener las protestas que se han desarrollado en los últimos días dentro y fuera del plantel.

Los estudiantes también denunciaron que durante las movilizaciones recientes

se registró la intervención de elementos de la Policía Municipal de Huixquilucan, a quienes acusan de haber golpeado a varios alumnos y de retener a algunos jóvenes participantes en las protestas.

Ante esta situación, padres de familia exigieron que las autoridades educativas y municipales esclarezcan los hechos y garanticen la integridad de los estudiantes.

Entre las principales demandas de los manifestantes destacan la renuncia de la directora del plantel, la liberación sin cargos de los estudiantes que presuntamente fueron retenidos tras las movilizaciones y la apertura de una mesa de diálogo con autoridades estatales del sistema Conalep.

“Las clases fueron suspendidas cuando lo que se necesita es resolver el problema y escuchar a los alumnos”, señalaron algunos padres durante la protesta. ●

Del servicio público a la soberbia del poder

Cuando el cargo se convierte en privilegio



STAFF

EDOMEX.- En la política municipal mexicana existe una frase popular que resume una realidad que los ciudadanos observan con frecuencia: “se suben a un tabique y se marean”. La expresión parece hecha a la medida de muchos alcaldes, regidores y funcionarios que llegan al poder prometiéndole cercanía con la gente, humildad y servicio, pero que terminan transformados por los privilegios del cargo.

Cada tres años se repite la misma historia. Candidatos recorren colonias, estrechan manos, escuchan demandas y aseguran que gobernarán con sensibilidad social. Sin embargo, una vez instalados en

las oficinas municipales, algunos comienzan a comportarse como si el ayuntamiento fuera una propiedad privada y no una institución al servicio de los ciudadanos.

La prepotencia suele ser el primer síntoma. Vehículos oficiales utilizados para asuntos personales, escoltas convertidos en símbolos de estatus, funcionarios que desprecian a los ciudadanos que los llevaron al cargo y una creciente distancia entre el gobernante y la realidad cotidiana de la población.

El problema no es únicamente de actitud. La soberbia suele venir acompañada de decisiones que favorecen intereses particulares. Contratos asignados a empresas cercanas, familiares incorporados a la nómina pública, licitaciones cuestionadas y un manejo discrecional de los

recursos municipales terminan alimentando una percepción de enriquecimiento que difícilmente puede explicarse únicamente con los salarios oficiales.

Mientras tanto, las calles continúan llenas de baches, los servicios públicos presentan deficiencias, la inseguridad preocupa a las familias y las demandas ciudadanas se acumulan en escritorios donde pocas veces reciben respuesta.

Lo más grave es que algunos funcionarios llegan a creer que el cargo les otorga una especie de inmunidad moral. Confunden autoridad con autoritarismo y liderazgo con imposición. Se rodean de aduladores que celebran cada decisión y pierden contacto con las voces críticas que podrían ayudarles a corregir el rumbo.

La historia política mexicana demuestra que el poder es temporal. Los cargos terminan, los gobiernos cambian y las administraciones pasan. Lo que permanece es la memoria ciudadana. Los alcaldes que utilizan el presupuesto para servir a la población son recordados con respeto. Aquellos que utilizan el cargo para enriquecerse, intimidar o satisfacer intereses personales terminan convertidos en ejemplos de lo que no debe ocurrir en el servicio público.

Los municipios necesitan gobernantes que entiendan que los recursos públicos no son patrimonio personal y que la autoridad debe ejercerse con responsabilidad, no con arrogancia. La función pública exige rendición de cuentas, transparencia y cercanía con la ciudadanía. ●

EE.UU. sanciona a Díaz-Canel, su familia y a integrantes de la cúpula castrista

Las medidas, implementadas por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC), bloquean cualquier activo que estas personas posean bajo jurisdicción estadounidense y prohíben a ciudadanos, residentes y empresas de EE.UU. realizar transacciones con ellos.



STAFF

EDOMEX.- El Departamento del Tesoro de Estados Unidos anunció este jueves nuevas sanciones financieras contra el presidente cubano Miguel Díaz-Canel Bermúdez, su esposa Lis Cuesta Peraza, su hijastro Manuel Anido Cuesta, así como contra Alejandro Castro Espín (hijo de Raúl Castro) y su hijo Raúl Alejandro Castro Calis. Las medidas, implementadas por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC), bloquean cualquier activo que estas personas posean bajo jurisdicción estadounidense. ●

y prohíben a ciudadanos, residentes y empresas de EE.UU. realizar transacciones con ellos.

Detalles de las designaciones

- Miguel Díaz-Canel: Designado como líder del Gobierno de Cuba.
- Lis Cuesta Peraza: Esposa del presidente.
- Manuel Anido Cuesta: Hijastro de Díaz-Canel (hijo de Lis Cuesta), quien reside en Madrid.
- Alejandro Castro Espín: Hijo de Raúl Castro, exasesor en seguridad e inteligencia.
- Raúl Alejandro Castro Calis: Nieto de Raúl Castro. Además de los individuos, las sanciones alcanzaron a entidades como el Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (MINFAR) y otras instituciones vinculadas al aparato de seguridad del régimen. Estas acciones se enmarcan en la Orden Ejecutiva 14404 firmada por el presidente Donald Trump, que busca responsabilizar a quienes sostienen la represión, violaciones de derechos humanos y actividades que Washington considera desestabilizadoras y contrarias a la seguridad nacional estadounidense. ●

CARTÓN AUTOR: JONÁS

PAR DE FACHOS...



COLUMNA

LIBERTAD DE EXPRESION

LOS PROBLEMAS INTERNOS EN MORENA SE ACRECENTAN



CHARLY CARRETO

Los problemas al interior del Movimiento de Regeneración Nacional, se acrecentan cada día más. No

solo la división en la cúpula morenista, esto también se ve reflejado en los gobiernos estatales, un ejemplo claro es el Estado de México dónde ya es un secreto a voces que ya no hay tolerancia entre servidores públicos de primer nivel.

Lógicamente esto se refleja en las acciones y/o trabajo que tiene pendientes el gobierno estatal.

Incluso en Morena Estado de México su dirigente tiene intenciones de buscar la candidatura a Presidenta Municipal por Ecatepec y mientras ella anda ocupada en eso, militantes y actores políticos cada quien jala para su lado.

No existe un liderazgo real en morena Estado de México, no existe un trabajo conjunto cada quien jala por su lado y de acuerdo a sus intereses.

En Ecatepec hay varios que están en busca de la alcaldía, entre ellos Octavio Martínez, la misma Azucena Cisneros que buscará la reelección y alguno de la ex asesores de Fernando Vilchis.

Quizá a los morenistas les sobran candidatos en municipios y distritos, pero, quien dirá la última palabra para saber si tienen suerte o no, será la población.

DE SALIDA: La Asociación Civil Prendiendo y Activando Luz y Fortaleza para la Sociedad, sigue en pleno crecimiento y el sábado pasado se llevó a cabo la 5a Toma de protesta a nuevos integrantes que se suman a esta organización, que estuvo a cargo del Presidente Gustavo Anaya Maya.

Prendiendo y Activando Luz y Fortaleza para la Sociedad es una asociación civil que trabaja en favor de las personas más vulnerables, brindando apoyo en algunos casos con sillas de ruedas, bastones, andaderas, tinacos y paneles solares, incluso en muchas ocasio-

nes han trabajado en rehabilitar algunas viviendas.

En Prendiendo y Activando se prepara a jóvenes que quieren aprender el oficio de electricidad y algunos otros oficios más, además de que se inauguró un ring para la práctica de box, en instalaciones del Sindicato Mexicano de Electricistas

Prendiendo y Activando, Luz y Fortaleza para la Sociedad una organización en pleno crecimiento sin fines de lucro.

PARA CERRAR: El presidente municipal de Toluca, Ricardo Moreno Bastida, se consolida como uno de los alcaldes mejor evaluados del país y del Estado de México, de acuerdo con dos mediciones recientes realizadas por las casas encuestadoras GovernArte y Demoscopia Digital.

En el Ranking de Capitales elaborado por GovernArte, Ricardo Moreno se ubicó en el primer lugar nacional entre presidentes municipales de ciudades capitales, con 66.1 por ciento de aprobación ciudadana, por encima de alcaldes de Colima, Mérida, Chihuahua, Monterrey, Saltillo, Querétaro, Hermosillo, Campeche y Tepic.

Este resultado adquiere especial relevancia al tratarse de una medición entre capitales del país, ciudades que concentran una alta demanda de servicios públicos, movilidad, seguridad, desarrollo económico, infraestructura urbana y atención ciudadana. En ese contexto, Toluca aparece como la capital mejor evaluada de México.

A su vez, Demoscopia Digital colocó a Ricardo Moreno en el tercer lugar estatal dentro del ranking de aprobación de alcaldes del Estado de México correspondiente a mayo de 2026, con 64.2 por ciento, sólo por debajo de Huixquilucan y Metepec.

La aprobación de Ricardo Moreno Bastida se da en un contexto de acciones enfocadas en la rehabilitación de calles, recuperación de espacios públicos, mejoramiento de servicios, impulso al desarrollo económico, atención directa a la población y fortalecimiento de una administración cercana a las colonias, delegaciones y comunidades.

Con estos resultados, la capital mexicana se proyecta no sólo como referente estatal, sino también nacional, al ubicarse en los primeros lugares de aprobación y confirmar que Toluca avanza con liderazgo, cercanía y confianza ciudadana.

Alguien lo tenía que decir!!!
carretocharly@yahoo.com.mx
WATS APP 7293059658



COLUMNA

ESPACIO ELECTORAL

COAHUILA. PAPA-ESPAÑA. MEXICANA



ELEAZAR FLORES

LO LOCAL.- La ciudadanía coahuilense elige **DIPUTADOS LOCALES** este ¡DOMINGO7!, con acentuado interés mediático, y protagonistas **MORENOS** contra **PRIISTAS**, dado que esta entidad es gobernada por el tricolor **MANOLO JIMÉNEZ**.

Los 2,501.847 empadronados podrán elegir a 24 diputados, -16 de mayoría y 8 plurinominales-, pero el **INTERÉS MAYOR** lo dan, este último mes, los **DIRIGENTES MORENOS** desde la presidenta nacional **ARIADNA MONTIEL** hasta los 65 **DIPUTADOS FEDERALES** de la cuarta transformación, de **MORENA** y **PT** principalmente.

Sin ahondar, pero con la creíble solidez reporteril de Antonio López de El Universal, los morenos dicen afrontar problemas internos por la reciente remoción de su dirigencia nacional y la del **COMISIONADO ESPECIAL** en la entidad, Andrés Manuel López Beltrán, reflejando esos **DESAJUSTES** en la **FALTA DE APOYOS DIRECTOS**.

Esos apoyos directos se materializaban en recorrer casa por casa, y **OFRECER** a cada vecino **MIL PESOS POR CREDENCIAL DEL INE RECOGIDA**, con la meta de llegar a cuando menos 15 de ellas, por simpaticante.

Identificados por el reportero, un legislador federal dijo "los que estamos aquí gastamos miles de pesos, y los que no vinieron tuvieron que caerle con lana, 40, 50 mil pesos". La dirigente nacional Ariadna Montiel en reunión privada dentro de límite para terminar campañas, aceptó un panorama difícil, pero prometió un **ULTIMO ESFUERZO. GIRA PAPAL.-** El pontífice

LEÓN XIV inicia hoy su gira de **UNA SEMANA** a la Madre Patria, resaltando entre muchas de sus actividades, la consagración de la **CATEDRAL DE LA SAGRADA FAMILIA**, del extinto artista **ANTONI GAUDI**, construcción que lleva casi cien años de haberse iniciado, en la turística **BARCELONA**.

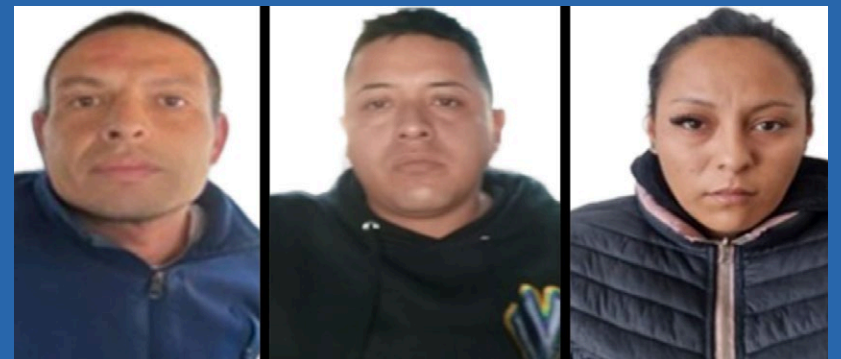
No desentona, pues inaugurar una catedral no es de todos los días, ni siquiera un templo religioso. Por eso recuerdo la consagración de la **CATEDRAL DE TOLUCA DE SAN JOSÉ**, -es su nombre oficial-, el **11 DE ABRIL DE 1978**, siendo el cardenal primado de México Ernesto Corripio Ahumada el representante papal.

El anfitrión de la decena de purpurados asistentes a la consagración de la **ULTIMA CATEDRAL**, -se dijo en la homilía-, entre ellos Sergio Méndez Arceo, fue el **PRIMER OBISPO DE TOLUCA**, el atlacomulquense Arturo Vélez Martínez, primo del ex gobernador Alfredo del Mazo Vélez.

DISTINCIÓN.- A propósito de la gira papal a España, lejano recuerdo a la "PAISANA" **MARÍA MONSERRAT ALVARADO**, flamante **PREFECTA DEL DICASTERIO DE LA COMUNICACIÓN**, en la oficina vaticana, primera mujer que ocupa el cargo en sustitución del azurri Paolo Ruffini. Escribí **RECUERDO** con intención, pues para un telecleador provinciano no alcanza dar **RECONOCIMIENTOS**. Lo hace gente importante, lástima que esta gente esté más ¿(PRE)ocupada? en sus invocaciones nacionalistas, o a la defensiva por proteger a cuadros morenos cuestionados por la justicia yanqui. En la esfera eclesial, el cargo de la **PERIODISTA Monse** equivale a **SECRETARÍA DE ESTADO**.

Vinculan a proceso a tres presuntos implicados en secuestro de una menor en Toluca

Ya suman cinco personas procesadas por este caso; entre ellas un adolescente reducido en Quinta del Bosque



REDACCIÓN

EDOMEX.- Un juez del Poder Judicial del Estado de México vinculó a proceso a Ricardo "N", Santiago "N" y Virginia "N", por su probable participación en el secuestro de una menor de edad de iniciales P.M.C.S., ocurrido el pasado mes de mayo en la capital mexicana.

La determinación judicial se dio luego de que la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) presentara elementos de prueba que permitieron establecer la posible intervención de los tres imputados en los hechos registrados en la colonia Magdalena Oztacatipan.

De acuerdo con las investigaciones, el 22 de mayo la menor caminaba hacia su domicilio cuando fue interceptada por dos individuos, entre ellos un adolescente,

quienes presuntamente la obligaron a subir a una motocicleta para posteriormente trasladarla a un inmueble donde permaneció privada de su libertad.

La Fiscalía señaló que durante el cautiverio la víctima fue obligada a proporcionar los números telefónicos de sus familiares, a quienes posteriormente contactaron para exigir dinero a cambio de su liberación.

Sin embargo, las acciones de búsqueda e investigación emprendidas por las autoridades permitieron frustrar el pago del rescate. Dos días después, el 24 de mayo, la menor fue liberada en la delegación San Cristóbal Huichochitlán, también en el municipio de Toluca.

Como resultado de las indagatorias, agentes de la FGJEM cumplieron órdenes de aprehensión contra Santiago "N", Virginia "N" y Ricardo "N".